

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**41599** *Anuncio de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de notificación de la O.M. de 29 de octubre de 2014, relativa al deslinde del tramo de costa comprendido desde la playa de Cariño hasta el Puerto de la Graña, término municipal de Ferrol (A Coruña), aprobado por O.M. de 22 de mayo de 2006. Ref. DL-145-CORUÑA.*

Para los interesados que sean desconocidos o de los que se ignore el lugar de notificación, o bien intentada la notificación no se hubiese podido practicar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la parte dispositiva de la Orden Ministerial especificada:

"Prestar conformidad al plano nº 12, a escala 1:1.000, fechado en junio de 2014, en el que se rectifica la ubicación del vértice 186, de acuerdo con la delimitación efectuada en ese punto por el deslinde de 1976, del deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de unos seis mil doscientos catorce (6.214) metros de longitud, comprendido desde la playa de Cariño hasta el Puerto de la Graña, término municipal de Ferrol (A Coruña), con motivo de la Sentencia dictada por la Audiencia Nacional 23 de diciembre de 2011, en el recurso contencioso-administrativo número 274/10, interpuesto por D.<sup>a</sup> Emilia, D. Antonio y D. Ignacio Da Silva Agustín."

Dicho plano podrá ser consultado en las oficinas de la Demarcación de Costas en Galicia o en la Subdirección General de Dominio Público Marítimo-Terrestre de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.- El Coordinador de Área, José Ramón Martínez Cordero.

ID: A140058032-1